+

Por la desgracia que ha tenido Don Juº de Murga Capp.n nombrado en la Junta particular que se zelebro en Santa Cruz de Basartte, veo que se halla V. S. en disposizn de hazer nuevo nombramiento en la persona que gustare. Y por ser el Alferez Don Juº de Zoloetta vezino de este puesto por sus muchos servicios hizo lo mismo y que tambien estava nombrado por Capp.n a falta de qualquiera de los quattro que se nombraron en la Juntta gen.l que se zelebro en la V.a de Berg.a suplico a V. S. con todas instancias se sirva de hazer en este sujetto que estimare mucho deseando en recompensa de estos favores tener muchas hordenes de su servicio y gusto que tendre muy particular en obedezer a V. S. que g.e Nro Señor m.s a.s las felicidades que mereze. Cyp. deseo Aguibar 20 de Ag.to 1671

Por m.do de la nobleyleal V.a de Elgoiriar

Lo

Juan Lap.z de Lanvenechea

Se dio la respuesta en 21 de Agosto de 1671

Pularo

Al nobleyleal Villa de Bergara